

PROYECTOS REFUNDIDOS SOBRE AERONÁUTICA

Para ver cada proyecto, entrar a cada número de boletín

Iniciados en mociones de las diputadas señoras Javiera Morales, María Francisca Bello, Ana María Bravo y Marcia Raphael, y de los diputados señores Boris Barrera, Alejandro Bernales, Daniel Manouchehri, Rubén Oyarzo, Jaime Sáez y Gonzalo Winter, que modifica el Código Aeronáutico para crear la Plataforma de Transferencia de Pasajes y Equipaje; establece el derecho de embarque prioritario por los motivos que indica y fija una cuota de asientos para habitantes de zonas extremas, boletín N° [15679-03](#); el del diputado señor Gonzalo De la Carrera, que modifica el Código Aeronáutico para mejorar los derechos de los pasajeros de servicios de cabotaje aéreo, boletín N° [15964-03](#); el de los diputados señores Manouchehri, Camaño, Mauro González, Miguel Mellado, Cosme Mellado, y de las diputadas señoras Ana María Bravo, Daniella Cicardini, María Luisa Cordero, Emilia Nuyado y Emilia Schneider, que modifica el Código Aeronáutico para agregar un reembolso especial por la devolución de pasajes aéreos dentro del plazo que indica, boletín N° [15994-03](#); el de los diputados señores Calisto; Manouchehri; Mellado, don Cosme; Pino; Saffirio y Undurraga, don Alberto; y de las diputadas señoras Olivera; Pérez, doña Joanna; Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia, que modifica el Código Aeronáutico para establecer mayores indemnizaciones por cancelaciones o retrasos imputables a la empresa de transporte aéreo, boletín N° [16532-03](#); el de los diputados señores Calisto; Mellado, don Miguel; Pino y Saffirio; y de las diputadas señoras Ahumada; Morales, doña Javiera; Olivera; Pérez, doña Marlene; Pérez, doña Joanna, y Romero, doña Natalia, que modifica el Código Aeronáutico para consagrar el derecho de los pasajeros del transporte aéreo a portar equipaje de cabina sin cobro adicional, boletín N° [16594-03](#); el de los diputados señores Matheson; Bernales; Calisto; De la Carrera; Durán, don Eduardo; Pino y Teao; y de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Raphael y Weisse, que modifica la ley N° 19.496 para establecer prohibiciones y sanciones por venta de sobrecupos y cancelación de pasajes en el transporte aéreo de pasajeros, boletín N° [17438-03](#); el de los diputados señores Bernardo Berger, Jorge Durán, Cosme Mellado y Patricio Rosas, de los ex diputados señores Karim Bianchi, Carlos Abel Jarpa, René Saffirio y Raúl Saldívar y de las ex diputadas señoras Jenny Alvarez y Marcela Hernando, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores para sancionar a los prestadores de servicios de transporte aéreo de pasajeros, en caso de cometer las infracciones que indica, o incurrir en conductas o prácticas que perjudiquen patrimonialmente al consumidor, boletín N° [11764-03](#); el de los diputados señores Juan Fuenzalida y Gastón Von Mühlenbrock, de los ex diputados señores Nino Baltolu, Sergio Gahona, Javier Hernández, Nicolás Noman, Enrique Van Rysselberghe y Rolando Rentería, y de las ex diputadas señoras Sandra Amar y Virginia Troncoso, que modifica el Código Aeronáutico para obligar a las empresas de transporte aéreo de pasajeros

a contar con tarifas reducidas en los casos y condiciones que señala, boletín N° [12918-03](#) y el de los diputados señores Sergio Bobadilla, Fernando Bórquez, Juan Antonio Coloma, Eduardo Cornejo, Felipe Donoso, Juan Fuenzalida, Cristian Labbé, Cristóbal Martínez, y de las diputadas señoras Natalia Romero y Flor Weisse, que modifica el Código Aeronáutico para que las empresas de transporte aéreo deban priorizar la venta de boletos con tarifa rebajada a pasajeros, en casos que indica, boletín N° [16506-15](#),